



De la dialéctica utópica a los distópicos límites planetarios: América Latina y la periferialización del impacto ambiental

Paula Medina García

Introducción

El presente trabajo, nutrido de disciplinas como la Ecología Política, la Economía Ecológica y la Geopolítica se constituye como intento teórico-conceptual de superar la primacía otorgada a la dimensión económica cuando se plantea la necesidad de alcanzar el denominado “desarrollo sostenible”. Ecología, la cual incorpora un análisis integral que se ocupa de la interrelación de tres dimensiones: ambiental, social y económica e introduce conceptos como la sostenibilidad y la “resiliencia” como claves para entender el complejo escenario en el que nos encontramos.

Si bien es cierto que el trabajo parece quedarse en una esfera de análisis propiamente sistémico, se ha optado por dicha opción a sabiendas de que se está obviando una parte importante de la compleja realidad con el fin de abarcar, en esta primera toma de contacto, el proceso que a modo de generalidad impera y se perpetua, causando incontables transformaciones ambientales que no atienden a fronteras y se expanden más allá de ellas, a escala global.

A su vez, el trabajo se vertebra en torno a dos ejes centrales pero interconectados. El primero de ellos intenta situar al lector en la realidad del cambio global como producto de la “antropización”, es decir, la creciente alteración del medio como consecuencia de la actividad humana. Dicho de otro modo, desde que se inaugurara el Antropoceno, la biosfera ha venido sufriendo irreversibles daños, poniendo al sistema Tierra en su conjunto al borde de sus límites, superando lo que algunos autores han llamado “espacio operativo seguro” y cuestionando la sostenibilidad de dichos patrones de interacción entre el macrosistema naturaleza, sociedad y economía. La toma de conciencia de dicha cuestión, por su parte, suscitaría el interés de la comunidad científica, pasando a formar parte de la agenda internacional a partir de la década de los 70. Como podrá verse a continuación, la politización del problema del deterioro ambiental se acompañó de un amplio debate en torno al binomio “desarrollo sostenible” –1987, Informe Brundtland–. Tanto su definición como las connotaciones que de él se desprendían generarían la mixtificación e incluso falseamiento del mismo por su vaguedad de tratamiento y los conflictos de intereses que subyacían a tal conceptualización. En un intento por superar tal ambigüedad, autores como Martínez Alier, Gómez Sal, Gómez Gutiérrez, Rescia, Gudynas y otros, pugnarían por el uso del término “sostenibilidad” entendida en este trabajo como la “capacidad de la humanidad para vivir dentro de los límites que le impone el medio natural” (Gómez Gutiérrez y Gómez Sal, 2013).

En el caso concreto de América Latina, además, se observan determinados patrones que la convierten en un caso paradigmático no sólo porque puede verse afectada por los límites ambientales globales, sino porque también se está acercando a sus propios límites regionales y locales. Esto es, los nuevos reordenamientos a nivel biofísico acaecidos en el sistema global, junto con los límites planetarios que ya hemos rebasado, ofrecen un panorama en el que determinados umbrales están

siendo sobrepasados como producto de la intensa explotación de recursos naturales –de acuerdo a fenómenos como el “neoextractivismo” y la “reprimarización”–. Así, las vicisitudes que América Latina tendrá que contrarrestar se presentan a dos escalas pero con formas conexas, ya que la colonización de la naturaleza, como fenómeno enraizado, agrava el cambio global en sus diversas formas –sobreexplotación de suelos, incremento del consumo de agua dulce, pérdida de biodiversidad, etc.– convirtiéndose en una peligrosa combinación de fuerzas que exponen a la región a crecientes vulnerabilidades socio-ambientales. Es, por tanto, una llamada a la reflexión en torno a la sostenibilidad global, pero también a la sostenibilidad regional/local, entendidas como cuestiones interdependientes, que anejas, plantean nuevos impactos y retos a América Latina –escasez física, geopolítica, socio-económica y medioambiental–. Por otro lado, y reconociendo la heterogeneidad de Latinoamérica y las importantes divergencias y particularidades que se presentan entre los distintos Estados, no se pretende tratar al conjunto de éstos como un todo homogéneo, sino advertir la dinámica general que se ciñe sobre toda la región. Lo cierto es que aunque se abarcara de una forma más micro el estudio y se descendiera de lo puramente sistémico, los retos ecológicos que se observan incidirán en la región, como ya se ha dicho, sin discriminar entre unos y otros.

El antropoceno: retos a la sostenibilidad

El triángulo de interrelación: dimensiones ambiental, social y económica

Desde una línea de análisis crítica proveniente de la Ecología se parte de “la imagen de un triángulo donde se busca el equilibrio entre objetivos ecológicos, económicos y sociales” (Gudynas, 2004: 240), es decir, la equiparación y balance de tres dimensiones o variables: económica, social y ambiental. Así, y desde esta perspectiva, se incorpora al ser humano y su actividad social como parte de las “comunidades bióticas” y por tanto, como agente que altera los ecosistemas a gran escala¹. El impacto de la actuación humana en los ecosistemas ha sido una constante inalterable en el tiempo, presentando una diversidad de

formas, velocidades e intensidad. La interrelación con el medio se viene observando desde las sociedades cazadoras-recolectoras, pasando por las sociedades agrícolas sedentarias, hasta la actualidad. Sin embargo, será desde la Revolución Industrial, en el siglo XVIII y la revolución científico-técnica, en el siglo XX, cuando se agraven las consecuencias del exponencial aumento de la explotación de las posibilidades y recursos que ofrece la naturaleza. La lógica del crecimiento económico constante, la idea del progreso lineal, el régimen de acumulación capitalista, los patrones intensivos de consumo y la vigorización de la globalización, en última instancia, han terminado de acelerar el denominado “cambio global” –que a pesar de ser global por ceñirse a todo el Sistema Tierra, tiene múltiples y diversas manifestaciones también a nivel local–. Se entiende por “cambio global”:

“...el conjunto de cambios ambientales afectados por la actividad humana, con especial referencia a cambios en los procesos que determinan el funcionamiento del sistema Tierra. Dos características del cambio global hacen que los cambios asociados sean únicos en la historia del planeta: la rapidez con la que este cambio está teniendo lugar y el hecho de que una única especie, el Homo sapiens, es el motor de todos estos cambios” (Duarte, 2006: 23).

Debido al origen antropogénico los cambios ambientales constatados, en el año 2000 se acuñó el término “Antropoceno” para definir la era geológica inaugurada en el siglo XVIII, caracterizada por el rol central del ser humano como fuerza que altera los procesos de la biosfera (Crutzen y Stoermer, 2000: 17-18) planteando límites a su capacidad de carga –la “población máxima de una especie dada, que pueden vivir en ese territorio sosteniblemente, es decir, sin estropear su base de recursos” (Martínez Alier, 2004: 72).

La inclusión en la agenda internacional de la cuestión medioambiental, adoptó diversos términos y referencias conceptuales hasta que el Informe Brundtland –*Our Common Future* o *Nuestro Futuro Común*– de 1987, realizado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, acuñara por primera vez el término “desarrollo sostenible”, contemplado en lo siguiente:

“Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer

la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites –no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas–, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico” (Informe Brundtland, 1987).

Este concepto, que habría sido constantemente debatido debido a la ambigüedad e indefinición que paradójicamente presenta, derivó en la escisión de dos posturas encontradas entre ambientalistas y economistas. En definitiva, ¿qué entiende la economía por “desarrollo”? ¿Qué entiende por “sostenible”? ¿Es posible hablar de “desarrollo”, como “crecimiento económico continuo”, al margen de su contexto físico y social (Naredo, 1996: 51)? El marcado conformismo oculto en el discurso del “desarrollo sostenible” se evidenció al soslayar una cuestión prioritaria: la conservación de los ecosistemas.

Cuando se apela a los “límites no absolutos” y se recurre a argumentos tecnocráticos y científicos para defender la viabilidad de la continuación del sistema de producción vigente... algo no funciona. En última instancia, el acriticismo del que hace gala el concepto de “desarrollo sostenible” se observa en i) la ausencia de un cuestionamiento real en torno a la plausibilidad a largo plazo de los actuales patrones productivos y de consumo que se extienden a nivel global y ii) la capacidad para “mantener en los países industrializados la fe en el crecimiento, haciendo las veces de burladero para escapar a la problemática ecológica y a las connotaciones éticas que tal crecimiento conlleva” (Naredo, 1996: 50).

Las reflexiones más críticas en torno a este fenómeno de cambio ambiental global, por su parte, establecen la necesidad de abandonar la idea de que el crecimiento económico como progreso continuo es el fin deseable e irrenunciable a nivel mundial y que el desarrollo científico-tecnológico podrá hacer frente a los efectos observados en el medio ambiente. Por el contrario, es necesario asumir que la sostenibilidad no es fruto de la eficiencia y el crecimiento económico sino de la equidad actual e intergeneracional. Así, se reivindica la necesidad de un enfoque capaz de reformar la idea tradicional de sistema económico, estudiando el enfrentamiento entre la expansión económica y la conservación del

medio ambiente y las formas en las que se presenta (Naredo, 1996; MartínezAlier, 2004).

Múltiples voces han cuestionado el discurso desarrollista del pensamiento económico clásico, planteando en su defecto nuevas formas de entender lo “sostenible” o la “sostenibilidad”, entendiendo ésta última como un concepto que no se ciñe al componente cuantitativo del desarrollo como crecimiento, sino que reafirma la importancia de su componente cualitativo así como de la necesidad de construir procesos que aseguren una sociedad equitativa a la vez que garanticen el equilibrio y bienestar de la biosfera como sistema general que enmarca los diferentes subsistemas.

Así, una vez asumida dicha conceptualización, fueron apareciendo matizaciones y consideraciones más específicas en torno a la misma, las cuales se tradujeron en un aluvión de nuevas formas de entender la sostenibilidad: i) la “sostenibilidad débil”, de carácter puramente antropocéntrico, no incorpora un debate ético y considera que el problema de los límites ambientales al capital natural puede solventarse a través del capital humano y tecnológico de acuerdo a la racionalidad netamente económica; ii) la “sostenibilidad fuerte”, que presta especial atención a la salud de los ecosistemas, incorpora nuevos valores como la equidad y justicia social y defiende una conservación utilitarista pero responsable del medio natural (Gómez Gutiérrez y Gómez Sal, 2013); y por último, iii) la “sostenibilidad súper-fuerte” que, incorporando todo lo anterior y con una dimensión marcadamente biocéntrica, reconoce que “la defensa de la naturaleza puede incorporar las justificaciones de la utilidad para el ser humano, pero además debe atender los valores propios de las especies vivas y sus ambientes, generando derechos y responsabilidades” (Gudynas, 2004: 198) pugnando por la conservación de ésta dado su valor intrínseco. Naredo (1996: 55), por su parte, entiende que la “sostenibilidad”, más allá de sus connotaciones, debe entenderse también siguiendo un criterio espacial y temporal, esto es: i) “sostenibilidad global”, el sistema Tierra como escala de referencia y análisis a largo plazo; ii) “sostenibilidad local”, con procesos limitados en espacio y tiempo; y iii) “sostenibilidad parcial”, en referencia a un subsistema o un elemento concreto como podría ser el agua.²

La lógica de este debate, a su vez, llevó al cuestionamiento de las formas deseables de actuación para la protección y conservación del

medio natural. Por un lado, la corriente más tecnocrática –dentro de la tendencia de sostenibilidad débil– aupaba la visión de progreso y avance científico-técnico como solución a los límites ambientales y contrarresto a los efectos de destrucción de la biosfera; mientras, las tendencias de sostenibilidad fuerte y súper-fuerte han pugnado por otras formas de valoración y de desarrollo adoptando un enfoque político que resalta la importancia de la participación social en la adopción de políticas de conservación, así como la necesidad de eliminar las desigualdades e injusticias socio-ambientales imperantes en pos de la equidad y la mejora de la calidad de vida (Gómez Gutiérrez y Gómez Sal, 2013).

“Planetary boundaries”: transformaciones del medio natural y riesgos a la sostenibilidad global y local

En un intento por analizar el complejo fenómeno de “cambio ambiental global”, una investigación encabezada por Johan Rockström y publicada en 2009 en *Ecology and Society*, planteó la existencia de “límites planetarios” –*planetary boundaries*– cuyo rebasamiento supone amenazas a la seguridad ambiental pues genera vulnerabilidades tanto a las poblaciones como a los propios ecosistemas en las que éstas se insertan, lo que obliga a tomar en serio la dimensión biogeofísica de la inseguridad y a otorgarle una centralidad preeminente al enfoque ecológico (Dalby, 2009). Este grupo de investigadores, por tanto, cuestionará la reversibilidad de los cambios ambientales identificados desde el advenimiento del Antropoceno, planteando la existencia de puntos de no retorno que condicionarán la “resiliencia” del planeta y, por ende, el propio bienestar humano. El concepto de “límites planetarios” sirvió como herramienta analítica y estimativa, capaz de calcular el “espacio operativo seguro” para la humanidad, en relación con el funcionamiento del Sistema Tierra. Para ello, se identificaron aquellos procesos clave [del Sistema Tierra] en un intento por cuantificar qué nivel de dichos límites no debía ser rebasado si se quería evitar un irreversible cambio ambiental global. Así, y dado el reconocimiento del impacto de factores antropogénicos en la aceleración de tal fenómeno, ¿qué precondiciones planetarias no son negociables para garantizar el bienestar de la humanidad, la sostenibilidad global y local? De acuerdo al estudio de Rockström *et al.* (2009) se hablaría de nueve límites planetarios circunscritos en torno a: i) la carga atmosférica de aerosoles;

ii) la pérdida de biodiversidad; iii) los cambios en los usos del suelo; iv) el uso mundial de agua dulce; v) el ciclo del nitrógeno y ciclo del fósforo –que se puede simplificar como flujo biogeoquímico–; vi) la reducción del ozono estratosférico; vii) la acidificación de océanos; viii) el cambio climático y ix) la contaminación química.

Los límites de tres de los sistemas fijados –pérdida de biodiversidad, cambio climático e interferencia humana con el ciclo del nitrógeno– han sido notablemente rebasados (Rockström et al. en Nature, 2009), mientras que dos de las variables asociadas al cambio antropogénico, carga de aerosoles en la atmósfera y la contaminación química, se hayan todavía sin cuantificar.

A modo de resumen, resulta necesario reseñar que a pesar de la transversalidad y complejidad del “cambio global”, como se ha podido comprobar, la preocupación creciente por dichos retos ambientales ha generado una producción científica sin precedentes cuyo fin es esbozar las herramientas necesarias para hacer frente a las perturbaciones de origen antropogénico derivadas de la conversión de ecosistemas, la multiplicación del consumo de energía y agua potable, la sobreexplotación de suelos, la contaminación, etc., y las consecuencias que éstas tienen sobre los procesos físicos, químicos y biológicos de la biosfera. Éstos, por su parte, han cristalizado en impactos en el clima –cambio climático–; en el ciclo del agua; en los ciclos del fósforo, nitrógeno y carbono; y en la biodiversidad (Duarte, 2006; Rockström *et al.*, 2009 y Costanza et al., 1997).

A escala regional, en América Latina, los concatenados impactos ambientales se han observado en torno a procesos vinculados a las nuevas estrategias de crecimiento o estilos de desarrollo que han provocado el aumento del nivel de residuos –desechos sólidos–, el incremento de las emisiones de CO² a la atmósfera, la acumulación de sustancias tóxicas, la deforestación, el aumento del consumo de agua potable, etc. (Gudynas, 2004: 69) lo que a grandes rasgos se ha traducido en un aumento de la pérdida de biodiversidad –entendida esta como amalgama de elementos que incluye las diferentes especies de fauna, flora y microorganismos; la variabilidad genética de dichas especies y los ecosistemas (Gudynas, 2004: 20), y en la escasez de recursos naturales, no renovables y renovables cuya explotación se realiza por encima de su tasa de renovación. Como ya se ha adelantado, el cambio

global es resultado principalmente de la antropización y la estructural subyugación y control del medio natural para satisfacer las demandas intensivas energéticas y materiales del sistema productivo actual.

“El proceso de transformación de la naturaleza es, pues, mayor, y la tendencia se ahonda no solo por la generalizada erosión de las reservas de energía y los materiales de calidad (y por tanto de bajo costo), la alteración de los ecosistemas y la transgresión o aproximación a las fronteras ecológicas de los ciclos biogeoquímicos, sino además como resultado del actual auge de las actividades extractivas a escala mundial, vinculadas a la crisis económica y a la especulación en el mercado de la tierra y las materias primas (commodities)” (Delgado Ramos, 2013a: 50).

La preocupación de la Ecología Política por i) los “procesos de colonización de la Naturaleza”, ii) los conflictos “por el acceso, despojo, uso y usufructo de los territorios y los recursos que éstos contienen” (Delgado Ramos, 2013a: 47), iii) la desigualdad de los patrones de consumo de recursos –observado, por ejemplo, en que un 20% de la población total consume el 80% de los recursos totales (Gudynas, 2004: 86)– y iv) la asimetría de los impactos derivados de los cambios ambientales globales sobre las poblaciones en función de su geolocalización y nivel socio-económico –entre otros–, la convierte en una disciplina idónea para analizar los problemas que asolan la región latinoamericana. En un marco en el que la ecuación actual de producción-circulación-consumo –utilitarista y con marcado carácter neoliberal– está perpetrando una alteración en los sistemas naturales, nos permite no sólo entender los efectos de dichos procesos sino la causa de los mismos. Esta corriente teórica vertebrada su análisis a través de la vinculación “de las relaciones de poder y los procesos de apropiación [del medio natural], con la producción, distribución y consumo propios de cada sistema de producción y de cara a los límites ambientales o la finitud de la naturaleza” (Delgado Ramos, 2013a: 52). Por ello, los siguientes apartados tratarán de perfilar cómo dichas relaciones de poder y procesos de colonización del medio se han materializado en América Latina, paralelamente a la perpetuación de una estrategia regional de inserción económica en el escenario internacional, basada en la explotación endógena –pero extravertida– de su patrimonio natural.

América Latina: un caso paradigmático

Tras el esbozo y planteamiento de cómo el cambio global –y sus materializaciones múltiples– pueden afectar a la inmensa riqueza ecológica de América Latina, es menester proceder al análisis pormenorizado de dicho escenario regional. Para ello, es necesario partir del reconocimiento de una constante histórica, capaz de determinar el comportamiento de individuos, sociedades, Estados y regiones: la escasez. De acuerdo a Judith Rees (en Stephan Libiszewski, 1992), existen diversos tipos de escasez en relación a los recursos naturales: i) escasez física, entendida en función de la finitud de los recursos en sí mismos; ii) escasez geopolítica, esto es, la distribución desigual de los recursos a nivel espacial o geográfico, lo que genera interdependencias entre los Estados; iii) escasez socio-económica, entendida como distribución desigual de los derechos de propiedad y el poder adquisitivo en una sociedad; y iv) escasez medioambiental, resultado de la degradación ambiental provocada por la actividad humana, a través de la sobreexplotación de recursos no renovables –una explotación exponencialmente superior a la tasa de renovación del recurso– y la contaminación del medio, alterando el equilibrio de la biosfera. Dichas formas de escasez están intrínsecamente relacionadas entre sí, por lo que una forma de escasez no es excluyente de otra.

Teniendo en cuenta lo anterior, América Latina presenta todas las formas de escasez de una forma u otra, excepto la escasez geopolítica –aunque se está aproximando a sus límites–, ya que la región presenta, paradójicamente un gran volumen de recursos naturales, lo que ha derivado en la teoría conocida como “paradoja de la abundancia” o *paradox of plenty*– lo cual será tratado en siguientes apartados–. Puesto que ya se introdujo en la primera parte del trabajo la cuestión de la escasez medioambiental como resultado de factores antropogénicos, es necesario ahondar ahora en cómo el grado de escasez geopolítica y la escasez socio-económica se convierten en factores influyentes en la configuración de las relaciones internacionales de dicha región –asumiendo, además, que la escasez física es una generalidad estructural compartida en todo el globo.

América Latina cuenta con dos millones aproximadamente de hectáreas de superficie terrestre, poseyendo la mayor diversidad de especies –entre ellas, un gran número de especies endémicas– y ecorregiones³

del mundo en las que pueden diferenciarse ecosistemas naturales: 1) terrestres: bosques húmedos tropicales y subtropicales –destacando, entre muchos otros, la selva tropical de la Amazonía–, bosques secos, bosques templados, bosques de matorrales mediterráneos, bosques de coníferas, pastizales, matorrales, manglares, desiertos, etc. y 2) marinos y costeros –con importantes humedales–. Además, cuenta con importantes reservas de recursos hídricos así como de reservas de recursos energéticos –petróleo, gas natural y carbón, entre otros– (CEPAL, 2002: 75-149).

Empero, no hay que perder de vista el escenario menos halagüeño: la sobreexplotación de los suelos y el mayor uso de la cobertura vegetal están produciendo una creciente deforestación, con los riesgos que tales procesos plantean para los ecosistemas terrestres, la biodiversidad de especies de flora y fauna y los seres humanos que interrelacionan con éstos. De igual modo ocurre en relación al exponencial aumento de la explotación de los recursos pesqueros, las grandes amenazas sobre los manglares, la extracción del agua de los acuíferos por encima de su tasa de renovación y la contaminación *in crescendo* de tales aguas subterráneas debido a la intensidad de la generación de desechos. Desechos, a su vez, que pueden relacionarse con el aumento de la explotación de las reservas de recursos energéticos y la intensificación de la minería, fenómenos que no sólo se está produciendo a un ritmo mayor al de las tasas de renovación de tales recursos sino que también están obligando a la región a hacer frente a la intensa generación de residuos materiales derivados de dichas actividades. En definitiva, dichos problemas ambientales suponen nuevos riesgos para la región, más teniendo en cuenta que ciertos procesos de degradación ambiental, como ya hemos podido ver, escapan a fronteras geográficas y generan impactos indiscriminadamente sobre todo el globo.

La racionalidad ecológica y la materialización de las relaciones de poder

Sin perder de vista la escasez y el cambio global –en su intrínseca relación con la dimensión ambiental–, pero incorporando ahora los dos vértices de nuestra imagen triangular, sociedad y economía, es menester proceder al análisis del modo en el que cada sociedad “regula el aprove-

chamiento productivo de la naturaleza [...] y desarrolla su propia racionalidad ecológica” a través de las representaciones materiales de ésta y del sistema de producción adoptado” (Raza, 2000: 154). En base a que la naturaleza es fuente de recursos, depósito de emisiones y desechos y prestadora de servicios naturales, la “distribución ecológica”⁴ de ésta debería realizarse a partir de las decisiones adoptadas por los actores sociales con relación a la regulación y la “restricción ecológica” de las condiciones de apropiación y explotación con el fin de garantizar la sostenibilidad socioambiental. Sin embargo, se parte de la premisa de que dichos actores, con diversos y encontrados intereses, no disfrutaban del mismo poder para hacerlos valer; es decir, las transformaciones geohistóricas de la naturaleza habrían estado condicionadas por una desigualdad de facto en el poder que ostentan los diversos actores involucrados en la toma de decisiones respecto a la regulación de los regímenes de acumulación.

En base a este supuesto de “racionalidad ecológica”, Raza (2000: 155-162) realiza una periodización en cuatro etapas circunscritas a América Latina a fin de analizar las peculiaridades asociadas a la articulación sociedad-naturaleza que en cada una de ellas se han presentado:

1. Desde 1500 hasta 1820 aproximadamente. Con el advenimiento de la colonización llevada a cabo por los Estados europeos, la región latinoamericana se convirtió en principal proveedora de recursos naturales para las potencias coloniales. La riqueza ecológica de América Latina, la tecnología minera y la desarrollada agricultura local permitieron que se impusiera una economía colonial de exportación basada en la extracción de recursos naturales adoptando una visión instrumentalista que consideraba la naturaleza una mera “canasta de recursos” (Raza, 2000 y Gudynas, 2004) alterándose las formas de explotación precolombinas e incorporando a la región en la lógica económica mercantilista como preconizadora del capitalismo moderno.

2. Desde 1830 hasta 1930 aproximadamente. A pesar de la consecución en este periodo de la independencia de las repúblicas latinoamericanas de las colonias europeas, la orientación de sus economías se mantuvo inalterable. Las grandes élites y oligarquías nacionales, en pos de su beneficio privado, presionaron por el mantenimiento de lo que se denomina “régimen de acumulación extravertido”, esto es, la orientación de las economías de extracción hacia el exterior posibilitado por

la industrialización de los centros y como consecuencia, el aumento exponencial de la demanda industrial de materias primas. La periferia, para dar respuesta a dicha demanda, intensificó la extracción de recursos naturales con todos los impactos socioambientales que ello conllevaría. El “extractivismo” y la “primarización”, por tanto, se implantarían de facto en los países latinoamericanos ya en el siglo XIX, aunque como se ha visto, hundan sus raíces en el siglo XVI.

3. Desde 1930 hasta 1970 aproximadamente. La crisis de los años '20 del siglo XX, puso en relieve la necesidad de avanzar más allá de los patrones extractivos extravertidos, a la luz del deterioro constante de los términos de intercambio entre los centros económicos y la periferia. En el caso de América Latina, el comercio exterior basado en recursos naturales habría arrastrado a la región a una situación no sólo de gran dependencia respecto a dichos centros sino de vulnerabilidad dada la alta volatilidad de los precios de las materias primas en el mercado mundial. La respuesta regional planteada por Raúl Prebisch y asumida por CEPAL, encontraría su materialización en el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), con una orientación marcada hacia el interior.

El objetivo de dicho modelo se basaba en el fomento del mercado nacional interno a través de la consolidación de un tejido industrial que sustituyera las importaciones de aquellos bienes con alto valor añadido que procedían de los países industrializados, y que en definitiva, perpetuaban el deterioro de los términos de intercambio. La competencia internacional se mitigó a través de la implantación de barreras arancelarias al comercio exterior. Los flujos monetarios generados gracias a la exportación de materias primas o productos basados en éstas serían reinvertidos en el mercado nacional, pero para ello sería necesario proceder a la nacionalización de dichos recursos naturales y materias primas. El triunfo en términos económicos de este modelo fue observable sobre todo en las décadas de los '50 y '60 cuando alcanzó su punto álgido. Sin embargo, se estancaría en los '70 como consecuencia de la corrupción, las ineficientes políticas económicas en términos de redistribución de riqueza y rentas, etc. Finalmente, entraría en crisis definitivamente en los '80 con el estallido de la denominada “crisis de deuda”.

En términos ecológicos, durante este periodo, el fomento del sector agropecuario y la intensificación de los patrones extractivistas para

mantener el ritmo de las exportaciones y sustentar el modelo ISI, llevó en los '70 a la adopción de lo que se conoce como “Revolución verde”, basada en la convención de que a través de la innovación científico-técnica se podría superar la escasez –física, geopolítica, socio-económica y medioambiental– de los propios recursos alimentarios, generando notables impactos, visibles, como ya se adelantó, en el nivel de pérdida de selvas tropicales, la erosión de suelos y el desplazamiento de la frontera agropecuaria, entre otros.

4. Desde 1970 hasta la actualidad. La crisis mundial de los años '70 primero, y la crisis de la deuda, después, acabaron por evidenciar la existencia de importantes déficits estructurales en el seno de las economías nacionales latinoamericanas. Los efectos corrosivos de la crisis económica sumados a los procesos de democratización en los que se encontraban inmersos muchos de los países latinoamericanos, dificultó que los nuevos gobiernos que llegaron al poder pudieran impulsar modelos económicos al margen de la lógica neoliberal del Consenso de Washington y las reformas estructurales impuestas por los organismos internacionales –Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI)–. Para contextualizar, en este periodo, en los centros económicos, la instauración del fordismo permitiría la reorganización geográfica y sectorial de la producción –la deslocalización empresarial, la diversificación de la producción, la terciarización de la economía, etc.– a la vez que se iniciaba un proceso de separación creciente entre la esfera de la economía real y la esfera de la economía financiera, todo ello enmarcado en la dinámica de la incipiente globalización. Dicho esto, el papel de los organismos internacionales como el BM y el FMI se tradujo en una mayor presión en el centro y la periferia –como ya se esbozó previamente– para que se adoptaran políticas de privatización de la producción, y por ende, del medio natural y los recursos que la sostienen. Como consecuencia, en la década de los '70, la política internacional introduciría en la agenda la cuestión ambiental dada la preocupación por los bienes globales. Sin embargo, la política ambiental internacional se topó con una realidad compleja, y es que a pesar del reconocimiento de la existencia de límites planetarios, el motor de la economía mundial capitalista ha requerido ininterrumpidamente la subsunción de la naturaleza. Tal contradicción, en última instancia, ha dificultado la adopción de acciones realmente firmes y eficaces, observable a nivel discursivo en la controvertida definición de “desarrollo

sostenible” que se adoptó en dicha etapa –lo cual ya fue introducido en mayor profundidad en epígrafes anteriores–. En América Latina, por su parte, es a través del pensamiento cepalino cómo se ha reafirmado la tendencia de “sostenibilidad débil” erigida sobre el argumento de que a través de una mayor producción y renta, podrían realizarse las inversiones científico-técnicas necesarias para alcanzar las requeridas mejoras ambientales, lo cual es observable diacrónicamente en las estrategias de inserción económica que se han impulsado desde y para la región.

5. Desde el año 2002-2003⁵. La transformación del panorama internacional que ha tenido lugar en esta última década, con el desplazamiento del poder económico del Atlántico al Pacífico –y China como centro neurálgico–, plantea nuevos y serios retos sobre la región latinoamericana. En concreto, se ha asistido a un aumento del grado de dependencia con respecto al crecimiento y la demanda de productos de los países de la región Asia-Pacífico –en especial de China. Tal es así, que se habla del “efecto China” para referirse al profundo impacto del crecimiento acelerado de éste país en la demanda y en los precios internacionales (Jenkins, 2011). Se habla de una “década dorada” (Núñez, 2014) de un “súper-ciclo” en el precio de las materias primas, productos básicos o *commodities*. Algunos autores sitúan el fin de este ciclo en el año 2008 –con el estallido de la crisis económica mundial–; otros la sitúan en 2013, cuando se perciben los primeros síntomas de ralentización y desaceleración del crecimiento de la potencia asiática. En definitiva, el mismo “efecto China” que dio lugar al “súper-ciclo” de los *commodities*, generó una década de relativa estabilidad para la región. Empero, se redujeron los márgenes de autonomía y se incrementó el grado de dependencia de la región con respecto a terceros dentro del orden económico mundial. De cara a los problemas identificados en torno a la sostenibilidad global y local, el reordenamiento en el peso de los socios comerciales, en tanto y en cuanto no ha transformado los patrones productivos y comerciales, no ha supuesto un cambio con respecto a las externalidades desprendidas de ellos. Esto es, ya sea para suplir la demanda de las economías occidentales y los socios tradicionales –EEUU, UE– o para suplir la demanda de las economías asiáticas y su principal socio –China–; el patrón (neo)extractivista y la (re)primarización creciente de las economías de la región presenta signos de continuidad. Lo único que se ha conseguido es aprovechar

los “vientos de cola” y el derrame del crecimiento de una mastodónica economía como la china. A efectos económicos, estabilidad en la balanza comercial y crecimiento para la región. Desde el punto de vista de la Ecología Política, continúa el proceso de “colonización de la naturaleza”, con un fuerte impacto sobre los propios límites ecológicos y la resiliencia de la región. La traducción en el medio natural de dichas dinámicas comerciales, no deja de ser análogo a los que se han venido produciendo desde los albores del siglo XVI, con la gran diferencia de que a partir del Antropoceno, el ritmo, la intensidad y el volumen de los impactos biogeofísicos y socio-ambientales se están presentando de un modo más abrupto y visible.

El dilema de América Latina, el dilema de la periferia

Adoptar una mirada más holística para entender el “conflicto de distribución de las condiciones de acceso a los recursos naturales y al ambiente, así como de la distribución en el espacio y en el tiempo de las consecuencias positivas y negativas de la explotación ambiental” (Raza, 2000: 161), significa introducir nuevas variables insoslayables, a saber: los actores, procesos e interacciones que tienen lugar entre éstos, partiendo del reconocimiento de un tablero de juego en el que la premisa incontestable gira en torno a la asimetría estructural de poder –en este caso con respecto a la explotación y apropiación de la naturaleza–. Por ello, para comprender mejor estos procesos, es conveniente observar la Teoría de los sistemas-mundo de Immanuel Wallerstein, dado que dicho análisis es funcional al planteamiento de este objeto de estudio al enmarcar los procesos de explotación, consumo y distribución de recursos naturales –de forma complementaria al análisis propio de la Ecología Política en torno a las relaciones de poder y la racionalidad ecológica–.

América Latina ha sufrido el despojo y colonización de los recursos naturales presentes en la región: desde las colonias europeas, pasando por las grandes oligarquías y élites dominantes que se habían instaurado tras las independencias, hasta llegar a la incursión masiva de empresas privadas extranjeras –occidentales y crecientemente asiáticas, principalmente chinas– con el beneplácito e incluso coordinación de los propios Estados latinoamericanos en pos de atraer inversiones a

la región e impulsar la inserción económica de ésta en la economía internacional. La “economía internacional”, entendida como “una sola economía pero muchos Estados” que pueden ser categorizados, a su vez, en función de los procesos en los que operen como “centro”, “semiperiferia” y “periferia” (Taylor y Flint, 2002), es fundamental para entender cómo la región habría quedado relegada a una posición subalterna dentro del sistema internacional. Para acercarnos a dicha categorización, es necesario remitir a la teoría de Wallerstein que clasifica los diferentes sistemas históricos en base a “la forma en la que se dividen las actividades productivas, las decisiones sobre la cantidad de bienes que hay que producir, sobre el consumo o acumulación y sobre su posterior distribución”. Así, el sistema vigente en la actualidad, según Wallerstein (Taylor y Flint, 2002), sería el “sistema-mundo moderno” que presenta una extensión global e incorpora a los actores internacionales como partes de un todo mayor que actualmente se ha cristalizado en lo que se denomina “economía-mundo”, esto es:

“La entidad que se basa en el modo de producción capitalista. El criterio por el que se rige la producción es la obtención de beneficios y el incentivo fundamental del sistema es la acumulación del excedente en forma de capital. No hay una estructura política dominante ya que el mercado es, en definitiva, quien controla con frías riendas la competencia entre las diversas unidades de producción, por lo que la regla básica consiste en acumular o perecer” (Taylor y Flint, 2002: 8).

De acuerdo a Wallerstein, dicha economía-mundo, se caracteriza por tres elementos concretos: i) un mercado mundial único pero con un desarrollo económico desigual en el mundo ii) un sistema interestatal; y iii) una explotación de la economía en tres niveles: centro, semiperiferia y periferia. El uso de estos tres términos que componen la estructura tripartita de la economía-mundo hacen referencia a “procesos”, es decir, “el argumento se relaciona directamente con la forma en la que se modela [a través de tales procesos] la estructura espacial” (Taylor y Flint, 2002: 21-22, 411-420): i) “centro” como “zonas, regiones o Estados de la economía-mundo caracterizados por el predominio de los procesos que suponen salarios relativamente altos y producción de alta tecnología; ii) “periferia” como “zonas, regiones o Estados de la economía-mundo que se caracteriza por procesos que consisten en salarios relativamente bajos y producción de baja tecnología” y iii) “semiperiferia”, como “zona,

regiones o Estados intermedios de la economía-mundo en los que no predominan ni los procesos de centro ni los de periferia, sino que se caracteriza por una mezcla de los procesos de producción de ambos”.

Sin embargo, uno de los elementos que definen la economía-mundo, como se ha adelantado, es la desigualdad o asimetría existente en tal sistema. En palabras de Andre Gunder Frank, precursor de la teoría de la dependencia (en Taylor y Flint, 2002), existe un “desarrollo del subdesarrollo”, pues existen “procesos económicos que tienen lugar en la periferia de la economía-mundo, que constituyen la otra cara del desarrollo que tiene lugar en el centro”. En otras palabras, los procesos de centro y los procesos periféricos son, en términos de producción, prácticamente opuestos; lo que, de acuerdo a la lógica del mercado, genera asimetrías en términos de intercambio. Dichas asimetrías y desigualdades se han visto materializadas en este caso, en un deterioro de los términos de intercambio para América Latina debido a los procesos espurios de comensurabilidad de los recursos naturales basados en la fijación de precios por el mercado mundial y no realmente en base a los servicios ecosistémicos que ofrece la naturaleza en sí misma o a las limitaciones evidentes que la biosfera presenta.

América Latina fue “periferizada”⁶ como resultado de la colonización, donde el centro serían los Estados imperiales que buscaban expandirse y crear nuevas zonas de producción económica (Taylor y Flint, 2002: 125-133). El dilema de América Latina, tras las progresivas independencias, ha estado condicionado por el debate en torno a qué política adoptar o seguir, las cuales dependerían, en todo caso, de los “equilibrios internos de las fuerzas políticas y de la relación con los intereses del centro” (Taylor y Flint, 2002: 146). El dilema se ha circunscrito en torno a las contradicciones existentes entre las aspiraciones de autonomía respecto del exterior y la eficaz inserción en la economía mundial o, en otras palabras, entre “ponerse al día o tratar de cambiar todo el proceso de desarrollo a escala global” (Wallerstein, 1991 en Taylor y Flint, 2002).

Dentro de la lógica de este dilema, podemos observar cómo en los avances protagonizados en materia de integración regional, se han experimentado políticas que van desde el proteccionismo “hacia fuera” y liberalización hacia dentro, hasta el desarrollo “desde adentro” (Sanahuja, 2014), lo que en todo caso, y como se planteaba a partir de

la periodización de Raza, no se ha manifestado en una alteración de los patrones extractivistas de la región. Al contrario, en la actualidad podemos hablar de “neoextractivismo” y “reprimarización” –aunque como ya hemos visto, no son fenómenos nuevos sino modelos que han permanecido cuasi constantes desde el siglo XVI–. En esta última década, de hecho, la estrategia de inserción internacional de la región ha estado fuertemente vinculada al sector exterior –no sólo al comercio sino también a la inversión extranjera directa, a la entrada de capitales, etc.–. Como ya se ha adelantado anteriormente, el “efecto China” ha supuesto un incremento de la exportación de *commodities*. La exportación de recursos naturales y manufacturas basadas en recursos naturales se convirtió, durante casi una década, en el pilar del equilibrio de las bancas comerciales de las economías latinoamericanas. Poco importaba entonces que dichas exportaciones estuvieran poco diversificados y que sus precios estuvieran completamente expuestos a la fluctuación. Ahora, se habla del “fin del súper-ciclo”, de “la era del *post-commodity consensus*”. La contracción de la demanda mundial en general –a partir de 2008 con la caída de las llamadas “economías desarrolladas” y, a partir de 2013, con la desaceleración de China–, ha vuelto a traer los fantasmas del déficit en la balanza comercial y el deterioro de los términos de intercambio a la región en su conjunto –aunque se observan diferencias entre las subregiones debido al diferente peso que ocupan sus respectivos socios comerciales principales: EEUU para México y Centroamérica; UE y Asia-Pacífico para Sudamérica–.

La capacidad de América Latina para superar lo que en este trabajo se ha denominado el “dilema de la periferia”, se ha visto enormemente mermada al reproducir las lógicas de dependencia que la arrastran como consecuencia del reparto asimétrico de poder en el escenario internacional. La enorme riqueza en recursos, se convierte en un arma de doble filo: los Estados de la región han tendido a explotarlos y valerse de ellos para incrementar su crecimiento e insertarse en la economía mundial –precisamente para salir de esa posición subalterna y periferalizada–, pero también ha supuesto la merma de los mismos, generando fuertes desafíos a la resiliencia y sostenibilidad local. Mantener economías (re)primarizadas y modelos (neo)extractivistas de desarrollo responde a miradas enteramente economicistas y cortoplacistas que, en última instancia, socava la importancia de la naturaleza como pilar de cualquier tipo de organización social.

“(Neo)extractivismo” y “(re)primarización”

En este apartado nos acercaremos un poco más a los procesos que están teniendo lugar en la actualidad en América Latina, exponiendo de una manera más pormenorizada cómo éstos multiplican los impactos ambientales y plantean vicisitudes desfavorables a la región. Como ya se dijo en el apartado anterior, la reafirmación del “extractivismo”/“neo extractivismo” y la “reprimarización” de la economía latinoamericana, es una realidad difícilmente eludible, por lo que será abordada a continuación con mayor detenimiento.

Así, el extractivismo se entiende como aquel “patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de los recursos naturales” (Svampa, 2013: 34), recursos naturales que no sólo son minerales o petróleo –como en muchas ocasiones se piensa al evocar el término de extracción–, sino que también engloban recursos agrarios, forestales y pesqueros; a su vez, dicho patrón no hace distinciones entre recursos renovables y no renovables –en el caso de tratarse de recursos renovables, al no respetar los ciclos de renovación de los mismos, estos se convierten, a efectos prácticos, en no renovables a largo plazo–. Existe, además, una excesiva concentración de *commodities* o productos básicos en el monto de las exportaciones de América Latina, destacando productos alimentarios –café, soja, fruta–, hidrocarburos –petróleo y gas–, metales y minerales. De hecho, la megaminería o minería a cielo abierto, la expansión de la frontera energética –incluyendo el petróleo y el gas de esquisto o *shale gas*, un gas natural no convencional–, la construcción de grandes hidroeléctricas, la sobreexplotación de los recursos pesqueros, el incremento del uso de la cobertura vegetal, la tala de bosques, la generalización de los nuevos *agribusiness* basados en la soja y los biocombustibles como el etanol (Maristella Svampa, 2013: 35), son algunas de las materializaciones de este modelo (neo)extractivista y ejemplos de la denominada (re)primarización económica.

Si se compara el peso de los productos primarios en la canasta exportadora de América Latina y el Caribe con el peso de manufacturas, y en concreto de manufacturas de alta intensidad tecnológica⁷, se dará buena cuenta de la profusa diferencia entre ambos grupos de productos. Mientras que los productos primarios en ningún momento descienden de 40% –el valor mínimo alcanzado es de 41,1% para el año 2002– y se mantienen en torno al 50% del total –aún en 2014, con el inicio del

“fin del súper-ciclo”, sigue alcanzando el 51,2%–; las manufacturas con alto valor tecnológico no han sobrepasado el 15,8% –valor máximo alcanzado en el año 2000–, presentándose en 2014 como apenas el 10,8% del total.

Parece acertado, por tanto, cuestionarse si realmente América Latina ha entrado en el llamado “*post-commodity consensus*” o si por el contrario, podemos seguir hablando de una suerte de “consenso regional de los *commodities*”; esto es, un consenso tácito que de forma transversal han adoptado los gobiernos –independientemente de su espectro político–, por el cual se ha implantado el modelo (neo)extractivista basado en una dinámica de despojo de tierras, recursos y territorios. La desposesión, explotación y exportación de bienes primarios a gran escala, fomentado por las exigencias tanto económicas como político-ideológicas del nuevo orden mundial y aupado por las demandas externas de recursos naturales –la volatilidad de precios no siempre responde a la escasez/abundancia física de los mismos sino a dinámicas especulativas–, plantean conflictos socio-ambientales, económicos y político-culturales como consecuencia de las nuevas formas de dependencias y dominación y de las asimetrías y desigualdades a las que tendrá que hacer frente la región.

La doble paradoja de la abundancia

Algunas de las “patologías socio-ambientales” que acompañan a la dinámica vertical instalada por el modelo (neo)extractivista se concretan en: i) la existencia de una mentalidad rentista estatal generalizada que soslaya el problema ecológico; ii) la desestructuración de las comunidades –rurales, campesinas o indígenas– ligadas a la naturaleza no sólo por vínculos económicos sino también culturales; iii) la destrucción de la biodiversidad; iv) la reducción de recursos naturales a ritmos cada vez más acelerados planteando la escasez de éstos como una realidad más cercana en el tiempo; y v) la generación de grandes volúmenes de residuos que habrán de ser absorbidos por la propia región.

La denuncia de este tipo de procesos de “despojo”, “desposesión”, “colonización”, “usufructo” de los recursos naturales de la región puso de relieve la existencia de enormes contradicciones que rodean a la

racionalidad ecológica actual, ¿por qué si América Latina era tan rica en biodiversidad y recursos, disfrutaba de menores niveles de crecimiento económico y desarrollo humano? ¿Por qué es la región la que tiene que hacer frente a los estragos causados por la contaminación y los residuos producidos por las actividades extractivas de los países del centro? ¿Por qué los efectos de las transformaciones ambientales globales azotarán a la región con mayor agresividad que a los países de altos ingresos?

Los ya ineludibles límites planetarios, se ven en América Latina acompañados de límites de tipo socio-ecológico con un carácter geográfico acotado. Es decir, los patrones extractivistas y la primarización económica como variables inalterables desde alrededor del siglo XVI –a pesar de que hayan sido redefinido como neoextractivismo y reprimarización dado el marcado peso que presentan en la actualidad–, se han convertido en uno de los focos de atención dada la preocupación creciente por los efectos ambientales de los mismos. Si bien éste tipo de modelo extravertido es funcional desde el punto de vista del comercio internacional, la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), el desarrollo de proyectos de infraestructura y comunicación de gran envergadura, etc., los términos en los que se podrían materializar los impactos han sido opacados sin pensar en los umbrales de deterioro y en la base socio-ecológica del desarrollo (Gómez Sal, 2009).

Acosta (2010: 42-43), sintetiza estas ideas en lo que ha denominado la “doble maldición de los recursos naturales” o “paradoja de la abundancia” que, con un enfoque integral más allá del fatalismo, apuesta por la superación de esta “maldición” polifacética. Su preocupación por la prevalencia de economías primario-exportadoras en la región, en línea con otros autores como Delgado Ramos, Maristella Svampa, Martínez Alier, Raza o Gudynas, apunta a la necesidad de revisar las pautas de aprovechamiento y distribución de los recursos en relación a las “barreras del desarrollo” –léase: menor desarrollo, mayores ratios de pobreza, alta desigualdad social, lógicas rentistas y relaciones clientelares, entre otras–. En otras palabras, “los países ricos en recursos naturales, cuya economía se sustenta prioritariamente en su extracción y exportación, encuentran mayores dificultades para desarrollarse. Sobre todo, parecen estar condenados al subdesarrollo aquellos que disponen de una sustancial dotación de uno o unos pocos productos primarios”.

A colación de esta aseveración, parece apropiado remitir a lo que Gunder Frank estableció como “desarrollo del subdesarrollo” ya que dicha modalidad de acumulación orientada hasta el extremo “hacia fuera”, persiste gracias a la existencia de economías con altos ingresos preeminentemente importadoras de recursos naturales que sacan un alto rendimiento del procesamiento y comercialización de los productos primarios basados en recursos naturales. “Mientras, son los países exportadores los que cargan con los pasivos ambientales y sociales” (Acosta, 2010: 44), reafirmando las desigualdades y dependencias de la región con respecto a los mercados foráneos y el poder transnacional. Es por ello que Acosta habla de una doble maldición o paradoja, porque encuentra dos claros perfiles: uno geográfico y ecológico, circunscrito a la propia región y otro de tipo político-ideológico, de acuerdo a las políticas “mercado-céntricas” neoliberales: “son pobres porque son ricos en recursos naturales, en tanto han apostado prioritariamente a la extracción de esa riqueza natural para el mercado mundial y marginado otras formas de creación de valor, sustentadas más en el esfuerzo humano que en la generosidad de la naturaleza” (Acosta, 2010: 50).

Autores como Martínez Alier (2004) y Gudynas (2004) coinciden en la necesidad de reconceptualizar estos procesos de distribución asimétrica tanto de los recursos como de los costes socio-ambientales derivados de la explotación de éstos. Para ello, acuñaron la expresión “comercio internacional de capacidad de carga [ambiental]”⁸, para hacer referencia al reparto eminentemente desigual de recursos ecológicos y a los “daños ambientales producidos a gran distancia” (Dalby, 2009: 274) que subyacen a las dinámicas de la economía-mundo; lo que Taylor y Flint denominan mecanismo clave de las interrelaciones del actual sistema-mundo: “el intercambio desigual” (2002: 152), y que en el caso de América Latina acaba por cristalizar la “paradoja de la abundancia”: “los recursos se extraen frecuentemente de las áreas más pobres de la economía global, donde gran parte de las “mochilas ecológicas” residen, mientras que los inversionistas y los consumidores se benefician de ellos lejos de la zona de impacto ambiental” (Schütz, Moll y Bringezu, 2004 en Dalby, 2009: 274).

Como ya se ha venido reiterando a lo largo del trabajo, uno de los principales efectos es que los recursos renovables pasan a ser no renovables a largo plazo, debido a que su extracción o explotación se realiza en

un nivel superior al que permite la tasa de renovación. En cuanto a los recursos no renovables, emergen problemas asociados a la “escasez física” –*stock* natural que ya no puede ser recuperado (Gudynas, 2004: 73)– con los conflictos por su acceso que ello puede llevar aparejado. Otra de las contrapartidas de este “intercambio asimétrico” sería la “mochila ecológica” a la que hace mención Dalby refiriéndose a los impactos ambientales provocados por los procesos productivos –extractivistas–, que medidos en una dimensión material, pueden ser entendidos como desperdicios, residuos, desechos o contaminantes que derivan de tal actividad productiva y que no son absorbidos por aquellos actores que las llevan a cabo, sino por aquellas áreas en las que se realiza la actividad en sí (Gudynas, 2004: 78). Hablamos, por tanto, de “reparto desigual” en tanto y en cuanto es América Latina, la que con gran riqueza biótica, a fin de cuentas está viendo cómo los procesos de acumulación extravertida están reduciendo la capacidad de carga regional, acercándose progresivamente a esos “límites planetarios” que años atrás se veían tan lejanos. En términos ecológicos, la creciente “huella ecológica” –entendida como “herramienta que presenta de forma simple y reducida no sólo la cantidad de recursos consumidos o los desechos producidos, sino también la capacidad del medio de producirlos, de absorberlos o de regenerarlos” (Martínez Castillo, 2007: 12)– se ha traducido en que buena parte de los países latinoamericanos muestran una situación muy cercana a sus límites ecológicos, –y en algunos casos como Venezuela y México, ya se ha observado un déficit– (Gudynas, 2002: 80).

Es por ello que, en última instancia, la comercialización de naturaleza, el intercambio internacional de servicios ecosistémicos, se ha tornado una especie de “compra-venta” de capacidad de carga, en la que los países industrializados que ya han sobrepasado sus límites ecológicos y agotado las posibilidades que ofrecían sus ecosistemas naturales, recurren a regiones en las que dichos límites todavía no han alcanzado posiciones deficitarias, en este caso América Latina. Dicho intercambio no contabiliza: i) los pasivos ambientales o la mochila ecológica vinculada a los procesos extractivos; ii) el uso desproporcionado del espacio; iii) la sobreexplotación excesiva de recursos naturales renovables por encima de sus tasas ecológicas de renovación; ni iv) el uso de servicios ambientales. Consecuencia de esta lógica utilitarista, por tanto, será el progresivo acercamiento de la región a sus propios límites ecológicos,

dado el deterioro de los umbrales que, entre otros, Costanza *et al.* (1997) y Rockström *et al.* (2009) plantearon en sus estudios.

En palabras de Gudynas (2004: 164), las exportaciones realizadas por América Latina, “se corresponden a transferencias de capacidad de carga y servicios ecológicos hacia los países compradores. De la misma manera, reciben en parte los efectos de sus desechos y contaminantes globales. Estos hechos generan una expansión de la apropiación ecológica de los países ricos, con la que alimentan la ilusión de un desarrollo sin límites”. La paradoja es que buena parte del crecimiento económico de América Latina se ha correspondido con este intercambio desigual de capacidad de carga sin percatarse de que en realidad, el conjunto de la región estaba avanzando hacia una “trampa ecológica”, asumiendo además la práctica totalidad de las externalidades negativas socio-ambientales y el deterioro de los ecosistemas naturales como consecuencia de los procesos productivos extractivistas orientados a la exportación. Siguiendo con esta lógica, Martínez Alier (2004) nos brinda la idea de “deuda ecológica”, que plantea la existencia de actores –las partes envueltas en la distribución a escala global de capacidad de carga– que adoptarían los roles de deudores y acreedores. Es por ello que aquellos que se han servido y beneficiado de este intercambio desigual –países del centro–, en términos de responsabilidad, deberían ocupar una posición de deudores respecto de las zonas, países o regiones que han sido proveedores en sí mismas de capacidad de carga –como la periférica América Latina–.

Conflictos de justicia socio-ambiental

Muy en relación a lo apuntado *supra* y acercándonos ahora a la dimensión social, se abordará de forma sucinta una de las consecuencias ligadas a los procesos de colonización, apropiación y distribución de la naturaleza materializadas en lo que se ha denominado “conflictos socioambientales” (Svampa, 2013) o “conflictos ecológicos distributivos” (Martínez Alier, 2004; Goebel, 2010), entendiéndose éstos como aquellos conflictos que están estrechamente relacionados con el acceso y control de recursos naturales, espacios y territorios que, implicando una gran asimetría de poder y un conflicto de intereses entre actores, acaban provocando la explosión de adustos enfrentamientos.

La Ecología Política vuelve a ser tremendamente útil en esta aproximación ya que se preocupa por la distribución de los recursos ecológicos; y a pesar de que en ésta influyen factores determinantes como el clima, la topografía, las precipitaciones, los yacimientos de minerales, la calidad de los suelos, etc., no serán sino los patrones sociales, económicos, espaciales y temporales los que acaben por determinar el carácter de dicha distribución como respuesta a lo que Judith Rees denomina “escasez geopolítica”.

En el caso de América Latina, y dado lo expuesto hasta ahora, dichos patrones no sólo ponen de manifiesto las relaciones de asimetría existentes a nivel internacional sino que también nos obligan a atender otros niveles y otros fenómenos como la escasez socio-económica y la sostenibilidad local. Las relaciones de poder y los procesos de producción y distribución analizados de cara a la finitud de la naturaleza (Delgado Ramos, 2013a: 52) son sólo una parte del fenómeno que nos fuerza a poner sobre la mesa la cuestión de la “escasez socio-económica”, como la desigual distribución del poder adquisitivo y los derechos de propiedad en relación con los recursos naturales. Si prestamos atención a ésta, comprobaremos que son las poblaciones indígenas, afro y campesinas las que más se han visto damnificadas como resultado de los procesos de desposesión y el metabolismo socioeconómico derivado de éstos. Los conflictos por el uso del agua, el acceso a los bosques, etc., han puesto de relieve la existencia de sendas injusticias ambientales que acaban por afectar a los sectores más vulnerables. De acuerdo con Acosta (2013), la modalidad de acumulación extravertida ha generado un esquema cultural dependiente del exterior, minimizando o marginando las propias culturas y potencialidades locales.

La asunción de tales conflictos ha llevado a lo que Martínez Alier (2004: 26-28) denomina una tercera vía ecologista llamada “ecologismo popular” como movimiento que pugna por la justicia ambiental, sobre todo a la luz de los crecientes impactos en el medio ambiente, el desplazamiento geográfico de las fuentes de recursos y de los propios sumideros de los residuos derivados de los procesos de transformación de éstos. La pasividad política y científico-técnica para hacer frente a algunos de esos impactos ha generado, sobre todo en América Latina, el levantamiento de grupos amenazados que se movilizan y protestan apelando a sus derechos territoriales, defendiendo la naturaleza que

les sustenta. La raíz de dichos movimientos, sin embargo, no apela al valor intrínseco o la sacralidad de la naturaleza, como podrían hacerlo aquellas voces que adoptan la tendencia de “sostenibilidad súper-fuerte”, sino que denuncian la existencia de injusticias sociales que recaen sobre los colectivos –indígenas, afro y campesinos principalmente– que ven alteradas las formas en las que históricamente han coevolucionado, de modo sostenible, con la naturaleza. Según este autor, y como consecuencia de los conflictos ecológicos distributivos, esta tercera vía popular ha crecido a nivel mundial al compás, también, del proceso de globalización:

“Esta tercera corriente está creciendo a nivel mundial por los inevitables conflictos ecológicos distributivos. Al incrementarse la escala de la economía, se producen más desechos, se dañan los sistemas naturales, se menoscaban los derechos de las futuras generaciones, se pierde el conocimiento de los recursos genéticos, algunos grupos de la generación actual son privados del acceso a recursos y servicios ambientales y sufren una cantidad desproporcionada de contaminación” (Martínez Alier, 2004: 28-29).

De acuerdo con Goebel (2010), el ecologismo popular se apoya en la premisa de que el desarrollo, entendido como crecimiento económico, ha generado impactos ambientales que no han sido eficientemente solventados por las políticas estatales ni por los cambios y avances científico-tecnológicos. Tales impactos no neutralizados o contrarrestados, han recaído de forma desproporcionada sobre determinados grupos sociales que han fraguado, como respuesta, movimientos de protesta y resistencia. Dichos movimientos, a su vez, han obligado a incorporar la noción de “justicia ambiental” al concepto de justicia social. Dicho de otro modo, la justicia social se ha tornado un concepto mucho más amplio e inclusivo que se preocupa ahora por los conflictos derivados de la desigual distribución ecológica desde el punto de vista de la escasez socioeconómica. La importancia de estas organizaciones ciudadanas y representantes de movimientos sociales radica en la capacidad que éstos tienen para definir y politizar tales cuestiones de injusticia socioambiental y para oponer una resistencia “desde abajo” a los proyectos (neo)extractivistas de colonización de la naturaleza que se están desarrollando en la región.

Así, la nueva cartografía de protestas, presiona por la consecución de una justa inclusión participativa de la sociedad y la democratización

de la toma de decisiones en torno a la gestión de los bienes y servicios naturales-globales proveídos por el medio biofísico. Nada desdeñable para el avance hacia políticas integrales que pugnen por las metas de la sostenibilidad y la reconstrucción de la ciudadanía. Frente al orden económico mundial y las políticas estatales ineficientes, los poderes locales alzados de la sociedad civil tienen un potencial papel como agente de cambio en América Latina, aunque no significa ello que no vayan a tener que hacer frente a numerosos obstáculos y resistencias debido al conflicto de intereses que evidentemente subyace a las relaciones de poder. En otras palabras, bajo condiciones de altos niveles de desigualdad socioeconómica y en conflicto con élites que en muchos casos no tienen ningún tipo de interés ambiental, las iniciativas alternativas para la distribución de los recursos naturales planteadas por los poderes locales se ven limitadas por las interconexiones entre el poder económico y el poder político. Es, por tanto, preconditionada la reducción de las brechas y divergencias en términos de igualdad para que la emergencia de tales actores pueda impulsar la fijación de marcos legales –participación en la definición de los derechos propiedad, por ejemplo– que superen la discrecionalidad de los detentadores del poder que mientras privatizan las externalidades positivas y los beneficios de los procesos de apropiación, socializan las externalidades negativas y los pasivos ambientales.

La agenda de la Ecología Política, debido a ello, incorpora en sus líneas de investigación los siguientes conflictos socioambientales que han dado lugar a diversos movimientos de resistencia o “ecologismo popular” según el caso: cargas desproporcionadas de contaminación en zonas donde habitan personas muy pobres a las que se les fuerza a aceptar tales condiciones a través de jugosos refuerzos positivos e incentivos o incluso a través de medios coercitivos; el intercambio propiamente desigual a escala internacional o intercambio de capacidad de carga; “biopiratería”, esto es la apropiación de recursos genéticos sin pago adecuado y sin reconocer los derechos de propiedad de aquellos que los poseen para posteriormente procesar tales principios activos y venderlos a un precio mucho mayor en los países centrales; la degradación y erosión de suelos como consecuencia no sólo de la presión demográfica sino también de la creciente presión productiva –uno de los límites planetarios observados por Rockström (2009)–; conflictos mineros, sobre todo a la luz de los crecientes proyectos

de megaminería y la ingente cantidad de residuos y contaminantes que éstos generan en aquellas áreas en las que se localizan y conflictos en torno a los derechos locales y nacionales de pesca frente al acceso abierto y la intensiva pesca industrial; conflictos observados en torno a la necesidad de definir derechos de propiedad; sólo por citar algunos (Martínez Alier, 2004: 324-327).

A tales conflictos subyace la controversia de los “derechos de propiedad” y la necesidad de tipificarlos y establecerlos según sean de acceso abierto pero con regulación internacional, propiedad comunitaria regida por normas prefijadas, propiedad estatal o propiedad privada de los recursos naturales. Además, y en relación con lo expuesto anteriormente, autores como Simon Dalby (2009) han puesto de manifiesto la existencia de nuevas vulnerabilidades sociales surgidas del cambio ambiental global que se traducen en conflictos socioambientales en términos de seguridad humana y justicia global. Las fracturas ocasionadas en el Antropoceno emergen ahora con más fuerza, lo que obliga a tener en cuenta que son aquellas regiones y grupos más pobres los que más vulnerables serán frente al cambio global, lo cual no deja de ser paradójico: aquellos que menos han contribuido a tal fenómeno en términos de huella ecológica, son los que más van a sufrir sus consecuencias. Todo ello nos lleva a tomar en serio las dimensiones geográficas de la inseguridad, definir de las prioridades y los medios necesarios para lidiar con los daños ambientales que recaerán en las comunidades más vulnerables –poblaciones más pobres, indígenas, vinculadas al agro, costeras, isleñas, etc.– y que muy probablemente nos llevará a presenciar la aparición de crecientes movimientos de desplazados internos y refugiados ambientales.

Conclusiones

Las conclusiones que se ofrecen a continuación no tienen por finalidad hacer una mera síntesis o resumen de lo desarrollado en el trabajo, sino que abrirá nuevas líneas de reflexión que pueden desprenderse de todo lo expuesto con anterioridad. Cómo se ha podido observar a lo largo de este pequeño estudio, habría que empezar por preguntarnos qué prisma hay que adoptar, qué mirada requiere el conjunto de cambios globales que se están produciendo y cómo estos afectarán a la

sostenibilidad local y global. En definitiva y a grandes rasgos, se trata de superar las disonancias cognitivas y el pensamiento cortoplacista del que hoy en día hacemos bandera y adoptar nuevos principios de responsabilidad intergeneracional, porque el “desarrollo” y la equidad no son cuestiones banales que puedan ser mixtificadas sino que precisan de nuevas formas de actuación y cooperación que difícilmente podrán ser alcanzadas si seguimos ciñendo el análisis de la cuestión a términos esencialmente economicistas.

Nos movemos en un escenario en el que la actividad humana ha generado un profundo menoscabo de la resiliencia planetaria al sobrepasar determinados límites ambientales –globales y regionales/locales– de forma irreversible. En el caso de América Latina el rebasamiento de dichos límites puede ser observado a partir de indicadores como la huella ecológica y la capacidad de carga, ambas sobrepasadas en sus umbrales de seguridad como resultado de la configuración de la economía mundial y las altas demandas de recursos y energía que ésta supone. Frente a ello, mientras que determinados autores han adoptado posiciones exaltadamente catastrofistas o fatalistas, otros pugnan por revertir y repensar el orden establecido a través de nuevos paradigmas del desarrollo y nuevas cartografías de la integración como alternativas a la acción privativa de los Estados; una acción que está demostrando ser insuficiente para lidiar con este complejo fenómeno que es el cambio ecológico global. La globalización, como *background*, ha puesto de relieve las crecientes interdependencias que afrontan los diversos actores internacionales; y el cambio global, como uno de los factores causales de éstas, ha hecho constar la necesidad de avanzar hacia un orden post-westfaliano y hacia nuevas formas de gobierno post-liberales que interioricen los principios de sostenibilidad fuerte y se acompañen de nuevos criterios con la finalidad de reconfigurar el funcionamiento metabólico del par sociedad-naturaleza.

Para América Latina, la consecución de una mayor autonomía e independencia respecto del orden económico mundial supondría i) una reconfiguración de las relaciones de poder, ii) una superación de los dilemas en los que se encuentra como resultado de la inmensa riqueza biofísica que posee y, por ende, iii) un avance hacia políticas integrales de sostenibilidad más allá del histórico modelo extractivista. Dada la especificidad de la región en relación a su riqueza eco-regional, la

envergadura y transversalidad de las transformaciones ambientales y la “insuficiencia” e incapacidad de los Estados para hacer frente a éstas por sí mismos, la gestión no puede delimitarse únicamente a los niveles estatales sino que deberá ser abordada desde niveles supra-nacionales sin perder de vista, así mismo, la importancia de la participación de los actores locales. Habrá que promover una forma de gobierno multi-nivel y multi-actor con tal de dar respuesta a las nuevas demandas que plantea la realidad global y regional en términos de sostenibilidad. Esto es, habrá que avanzar hacia nuevos órdenes de gobernanza; una gobernanza entendida como lo haría Jessop, en términos de “heterarquía”, es decir, interdependencia y coordinación negociada entre sistemas y organizaciones.

Empero y a pesar de estas aseveraciones normativas, desde un punto de vista empírico, seguimos encontrando una remarcable limitación en la incorporación de políticas ambientales en los proyectos de integración regional así como una falta de voluntad política en el caso de los Estados para enfrentar las interdependencias globales de carácter ecológico. La “adiaforización”, el “hacer neutro” o la “huida hacia delante” como dinámicas que se han venido cristalizando a nivel nacional y regional –con la ausencia de políticas de conservación ambiental o la falta de acuerdo en torno a cómo proteger los recursos naturales regionales, por ejemplo–, ponen de relieve la paradoja persistente, el dilema en el que todavía se encuentra la región entre reafirmar sus márgenes de autonomía o seguir instrumentalizando el medio natural para conseguir la plena inserción en el orden económico mundial.

Uno de los mayores problemas observados, por tanto, gira en torno a la distribución del poder, la riqueza y los recursos. Mientras que desde el punto de vista de la economía política internacional, algunos autores consideran que estamos entrando en un nuevo periodo de convergencia a escala global; desde el punto de vista de la ecología política, en América Latina los impactos de las relaciones de poder neocoloniales y el intercambio marcadamente desigual, nunca fueron más evidentes en términos de límites ambientales. De hecho, el lastre de la pobreza y la injusticia socioambiental, fenómenos que múltiples autores vinculan a la abundancia de recursos naturales y a las desigualdades en el reparto de poder, ha obligado históricamente a los gobiernos latinoamericanos a recurrir al modelo extractivista como vía de ingresos

en un intento por mantener las balanzas de pagos con signo positivo. La legitimación de dicho modelo se ha llevado a cabo, bien a través de la imposición directa, o bien a través de la negación de la infinidad de conflictos socioambientales y la exclusión de las comunidades más directamente afectadas de la participación en la toma de decisiones. Así, en la actualidad, y a pesar del llamado “giro a la izquierda”, pocos Estados se han alzado con políticas integrales de conservación ambiental, al contrario, han continuado con los procesos extractivistas de carácter progresista, esto es, adoptando ahora el Estado el rol de actor protagonista ocupando el lugar que antes remitía principalmente al sector privado. Numerosas contradicciones envuelven esta tendencia, respecto a la cual puede hablarse de continuidad, pues cuanto más se ahonde en el patrón extractivista, más impactos negativos se generarán sobre los proyectos de integración regional y los nuevos órdenes de gobernanza global demandados. La autonomía de la región difícilmente podrá alcanzarse si se siguen perpetuando las actividades productivas primarias que están desquebrajando el espacio operativo seguro de la región, ya que de forma inminente, ésta tendrá que afrontar las interdependencias globales asumiendo que los efectos e impactos de éstas serán, así mismo, desiguales. Todo ello se ha expresado en las diversas posiciones políticas adoptadas por los estados latinoamericanos en las negociaciones de las COP's sobre cambio climático.

¿Cómo se puede romper el esquema actual? En primer lugar, será necesario abandonar la receta del “desarrollo económico” –que desde el paradigma clásico es entendido como progreso unilineal o crecimiento económico constante– y buscar “subversiones al desarrollo” –modelos alternativos a tal paradigma– que incorporen la idea de sostenibilidad como equilibrio multidimensional de esas tres esferas o arenas de las que hablábamos al inicio de este trabajo: naturaleza, sociedad y economía. Habrá de tenerse en cuenta, de igual forma, el componente intergeneracional, que no sólo incorpora la preocupación por la calidad de vida presente sino también futura. Sin duda, una de las alternativas que incorpora tales criterios remite a los crecientes movimientos socioambientales que, “desde abajo”, están demandando un giro “eco-territorial” frente al modelo de acumulación por desposesión de recursos y territorios que se ha perpetuado en la región.

NOTAS

1. Desde este punto de vista, asumiendo que la biosfera es el sistema ecológico mayor que integra a su vez al ser humano, su organización social y el sistema de producción derivado de ésta, es necesario comprender que “toda actividad económica lleva implícito un consumo de materiales y energía que proviene del medio natural” (Gómez Gutiérrez y Gómez Sal, 2013: 7). La actividad económica humana se inicia con el aprovechamiento de los recursos naturales –renovables y no renovables– pero atraviesa diferentes fases más, esto es, durante el procesamiento, genera impactos como la contaminación, que repercuten en el medio natural y, además, una vez finalizado el proceso de transformación y obtenido el bien o servicio deseado, se generan unos residuos o desechos que revierten al propio medio, generando importantes impactos socio-ambientales (Gudynas, 2004; Gómez Gutiérrez y Gómez Sal, 2013; Martínez Alier, 2004).
2. En este trabajo se adopta una perspectiva que concuerda con los preceptos de la “sostenibilidad fuerte y súper-fuerte” y se acota el estudio del cambio global en su relación con factores antropogénicos –organización social y sistemas de producción devenidas del siglo XVIII– a los impactos sobre la “sostenibilidad global” y la “sostenibilidad local” .
3. Ecorregión como área geográfica con flora, fauna y ecosistemas característicos.
4. Distribución ecológica como “ventajas y desventajas de la explotación de la naturaleza que se derivan de un tipo específico de derechos de propiedad y explotación y que se dan en una y varias generaciones, es el resultado de la discusión política de los distintos actores sociales” (Raza, 2000: 154).
5. Periodo no incorporado por Raza en su análisis y que se plantea en este trabajo como crucial para entender el devenir de las economías de la región.
6. “La periferialización” como proceso que conduce a la situación de periferia implica que las zonas incorporadas a la economía-mundo no lo hicieron en condiciones de igualdad sino desfavorables respecto a los antiguos miembros (Taylor y Flint, 2002: 21).
7. Se ha procedido a la comparación entre productos primarios y manufacturas de alta intensidad tecnológica, ya que realizar la comparación

entre productos primarios y “manufacturas” stricto sensu, daría lugar a una lectura sesgada. Esto se debe a que dentro de la misma categoría de “manufacturas” también se encuentran las manufacturas basadas en recursos naturales y para el fenómeno de reprimarización que se pretende estudiar, conviene hacer las pertinentes distinciones.

8. Se entiende por tanto el “intercambio comercial de capacidad de carga” como la consecuencia lógica del intercambio desigual de recursos naturales entre las economías centrales y las periféricas pero añadiéndole a tal interpretación la visión de la Ecología Política.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Alberto (2010). “Maldiciones que amenazan la democracia” Buenos Aires: *Nueva Sociedad* N° 229, pp. 42-61.
- CEPAL (2012). “Crisis duradera en el centro y nuevas oportunidades para las economías en desarrollo” en *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011-2012*.
- CEPAL (2013). *Recursos naturales: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- Costanza, Robert et al. (1997). “The value of the world's ecosystem services and natural capital” en *Nature*. 1997, N° 387, pp. 253-260.
- Crutzen, Paul J. y Eugene F. STOERMER (2000). “The «Anthropocene»” en *The International Geosphere-Biosphere Programme (IGBP) News Letter*. Mayo 2000, N° 41, pp. 17-18.
- Dalby, Simon (2009). “Seguridad y medio ambiente: vínculos revisados” en Oswald Spring, Úrsula y Hans Günter Brauch (eds.) *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. México: UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Delgado Ramos, Gian Carlo (2013a). “¿Por qué es importante la ecología política?” en *Nueva Sociedad*. N° 244, pp. 47-70.
- Delgado Ramos, Gian Carlo (coord.) (2013b). *Ecología Política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*. Buenos Aires: CLACSO.

- Duarte, Carlos M. (2006). *Cambio global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra*. Madrid: CSIC.
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1975). “Energía y mitos económicos” en *ICE: Revista de economía*. N° 501, pp. 94-122.
- Goebel Mcdermott, Anthony (2010). “Ecologismo de los pobres y marginalidad social: vehículos de complementariedad y puentes dialógicos” en *Reflexiones*. Vol. 81, N°1, pp. 127-142.
- Gómez Gutiérrez, Carlos y Antonio Gómez Sal (coords.) (2013). *Referencias para un análisis del desarrollo sostenible*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Gómez Sal, Antonio (2009). “Veinte años desde Brundtland: razones para una ciencia de la sostenibilidad” en *Ambienta*. 2009, N° 88, pp.28-45.
- Gudynas, Eduardo (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Montevideo: Coscoroba.
- Hurrell, Andrew (2007). “The ecological challenge” en *On global order: Power, Values, and the Constitution of International Society*. New York: Oxford University Press.
- Libiszweski, Stephan (1992). “What is an environmental conflict?” en *Environmental and Conflicts Projects*. Pp. 1-15.
- Martínez Alier, Joan (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Martínez Castillo, Róger (2007). “Algunos aspectos de la huella ecológica” en *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*. 2007, Vol. VIII, N° 14, pp. 11-25.
- Naredo, José Manuel (1996). “Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible” en *Cuadernos del Gincho*. N° 3, pp. 48-57.
- Raza, Werner G. (2000). “Desarrollo capitalista, neoliberalismo y ambiente en América Latina: Una breve sinopsis” en *Ecología Política*. N° 20, pp. 153-165.
- Rockström, Johan et al. (2009). “Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity” en *Ecology and Society*. Vol. 14, N° 2, 32.

- Rojas Aravena, Francisco (2013). “Transformaciones globales y cambios en las relaciones de poder en América Latina y el Caribe” en *Nueva Sociedad*. N° 246, pp. 129-143.
- Stiglitz, Joseph E. (2012). “De la maldición a la bendición de los recursos naturales” en *El Espectador*. 18 de agosto de 2012.
- Svampa, Maristella (2013). “«Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina” en *Nueva Sociedad*. N° 244, pp. 30-46.
- Taylor, Peter J. y Colin Flint (2002). *Geografía Política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama Editorial.

RESUMEN

De la dialéctica utópica a los distópicos límites planetarios: América Latina y la periferización del impacto ambiental

El estudio nos introduce en un ámbito conceptual en el cual observa a América Latina como un caso paradigmático de procesos de “desarrollo” subordinados a las lógicas de crecimiento de la economía mundo, esta interdependencia entre lo ambiental-natural, lo social, lo económico y lo político. El texto observa como en Latinoamérica estas relaciones se complican por causa de existir “recursos compartidos” espacialmente y los conflictos que se establecen por la competencia en la explotación de estos. Se analizan los procesos que han dado lugar a las actuales economías nacionales latinoamericanas y su reflejo en las políticas de la región, lo cual permite apreciar con mayor objetividad las diversas posiciones políticas de los países latinoamericanos en relación con el “Cambio Ambiental Global” y más específicamente con respecto al cambio climático y los ya largos procesos de búsqueda de acuerdos globales respecto a este fenómeno.

El trabajo deja clara la existencia de un proceso de cambio planetario que diversos autores ya conceptúan como “antropoceno”, en referencia a la acción de la especie humana sobre el clima; aspecto este que se ha señalado enfáticamente por el macro estudio que realiza el Grupo Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) desde hace ya más de una década

ABSTRACT

**From Utopian Trialectics To Dystopian Planetary Boundaries:
Latin America And Environmental Impact Peripheralization**

This study introduces a conceptual scenario where Latin America is perceived as a paradigmatic case of “development” processes subordinated to the global economy growth logics, i.e., the interdependence among the environmental-natural, social, economic and political factors. The paper notes how these relations are more complicated in Latin America due to the existence of spatially “shared resources” and the resulting conflicts over their exploitation. An analysis is made of the processes leading to the current Latin American national economies and their reflection on the policies of the region, providing for a more objective understanding of the different political stances of Latin American countries in relation to “Global Environmental Change” and, more specifically, to Climate Change and the long-stalled search for global agreements on this phenomenon.

The paper makes it clear that there is a planetary change process in place, which many authors call the “Anthropocene”, referring to the impact of human activities on climate. This aspect has been strongly underscored by the macro study that the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) has been developing for over a decade.

SUMMARIO

**Da trialética utópica aos distópicos limites planetários:
América Latina e a periferialização do impacto ambiental**

Este estudo nos introduz em um campo conceitual em que a América Latina é vista como um caso paradigmático de processos de “desenvolvimento” subordinados às lógicas de crescimento da economia mundial, com sua interdependência entre os aspectos ambientais-naturais, sociais, econômicos e políticos. O texto observa como essas relações são complicadas na América Latina pela existência de “recursos compartilhados” espacialmente e pelos conflitos decorrentes da concorrência na exploração destes. Também analisa os processos que deram lugar às economias nacionais latino-americanas atuais e seu reflexo nas políticas da região, o que permite apreciar com maior objetividade as

diversas posições políticas dos países latino-americanos em relação à "Mudança Ambiental Global", mais especificamente no que se refere à Mudança Climática e aos já extensos processos de busca de acordos globais em torno desse fenômeno.

O trabalho deixa claro a existência de um processo de mudança planetária que vários autores já conceitualizam como "antropoceno", em referência à ação das espécies humanas sobre o clima. Este aspecto foi destacado enfaticamente pelo macro estudo realizado pelo Painel Intergovernamental sobre Mudanças Climáticas (IPCC) durante mais de uma década.